DOLORES, 17 de mayo de 2012.-

**BOLETIN INFORMATICO** Nº 887
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

# REF: " PAROS JUDICIALES - ¿Tregua de 120 días en el conflicto judicial? ".-

**MIENTRAS, HOY SIGUE EL PARO**

## ¿Tregua de 120 días en el conflicto judicial?

UNREGISTERED

**El gremio propondría la creación de una comisión mixta que en ese plazo defina la "restitución de la porcentualidad" salarial**

Created by Unregistered Version

El gremio judicial propondría al Ejecutivo la creación de una comisión mixta que en el término de 120 días defina los plazos para la restitución de la porcentualidad salarial. Según trascendió anoche en fuentes sindicales, mientras se disponía la continuidad de los paros, ésa sería la oferta que llevaría la Asociación Judicial Bonaerense a un nuevo encuentro con funcionarios del Ejecutivo en procura de establecer un impasse al conflicto que lleva más de dos meses.
La propuesta fue sometida por el gremio a la consideración de las Departamentales y la votación arrojó como resultado el apoyo de 12 delegaciones, en tanto que fue rechaza por Junín, La Matanza, Quilmes y Morón. La Departamental La Plata, en tanto, terminará de definir hoy su posición.
Pese al fuerte hermetismo que impuso la conducción del sindicato al contenido del acta, fuentes gremiales señalaron que se plantearía la creación de una comisión mixta para que en un plazo de 120 días defina cómo se irá recuperando la Porcentualidad salarial. Además, el sindicato reclamará el cese y la devolución de los descuentos que aplicó la Suprema Corte por los días de paro.
De esta forma, si el Ejecutivo acepta la oferta de los judiciales, se suspenderían los paros al menos por cuatro meses mientras se desarrolla la negociación.

**SIGUEN LAS PROTESTAS**

Si bien el gremio habría terminado de avanzar con la redacción del acta, resolvió continuar con las medidas de fuerza hasta tanto se realice la reunión con el Ejecutivo y los funcionarios acepten la propuesta sindical.
Así, hoy habrá asambleas y paro en todas las Departamentales, de acuerdo a lo informado por la Asociación Judicial Bonaerense.
La posible inclusión en el acta del plazo de 120 días para discutir la Porcentual, fue duramente cuestionada por algunas Departamentales. "Estamos indignados con todos los responsables de hacerle creer a los compañeros que el gobierno en un plazo de 120 días, y a través de una comisión, puede establecer los plazos para obtener la ley Porcentual y no puede hacerlo ahora", disparó la delegación de Quilmes.
"Resulta insostenible elaborar un acta que no tiene capacidad de explicar qué se haría si la comisión mixta no se pone de acuerdo sobre los plazos, lo cual es obvio que va a suceder", acotó.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El rechazo de distintos sectores a la propuesta remite a siete años atrás. En 2005 el Ejecutivo de entonces se comprometió a través de un acta a discutir el retorno de la Porcentual, pero nunca se registraron avances en ese sentido.
Ahora el conflicto vuelve por el mismo tema. El gremio insiste en lograr el enganche salarial con los sueldos de los ministros de la Suprema Corte, pero los funcionarios de la Provincia aseguran que el Estado no está en condiciones financieras de atender un reclamo que demandaría un desembolso, estiman, de 2.300 millones de pesos.
Con casi dos meses de paros que están afectando el funcionamiento de los tribunales, el Ejecutivo dictó la conciliación obligatoria y el gremio, si bien rechazó esa decisión, acordó reiniciar las negociaciones. Es en ese contexto que surgió la posibilidad de que los propios judiciales llevaran una propuesta y el sindicato concretaría ese trámite en las próximas horas.

**N. de la R.: Información extraída del Diario EL DIA jueves 17 de mayo de 2012.-**

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-